

GUÍA

Cómo preparar el IFS ESG Check





CONTENIDOS

Introducción	4
Enfoque modular	5
1 Requisitos para utilizar IFS ESG Check	7
1 Política de sostenibilidad	8
2 Compromiso de la dirección	8
3 Marco de aplicación de la política de sostenibilidad	8
2 Implementación de un sistema de gestión de la sostenibilidad	11
Política de sostenibilidad (requisitos 1.1 y 1.2)	12
Compromiso de la dirección (2.1 a 2.4 y 3.1.1)	13
Comunicación con las partes interesadas (3.3.1, 1.1, 3.2.1)	15
Identificación y evaluación de efectos negativos (3.2.1)	16
Estrategia de mitigación y mejora continua (3.2.2, 2.2, 2.5)	18
3 ANEXOS	20
Anexo 1: Términos y definiciones	21
Anexo 2: Referencias y fuentes	22



En caso de cualquier duda sobre la interpretación de las normas y programas de IFS póngase en contacto con standardmanagement@ifs-certification.com

INTRODUCCIÓN

Los resultados de una empresa se evalúan cada vez más no solo atendiendo a criterios financieros, sino también a partir de su compromiso con la mejora de la sostenibilidad de los productos o servicios que ofrecen. Las normativas internacionales y la futura legislación definen las expectativas en cuanto a la conducta empresarial responsable y la diligencia debida, los aspectos ESG (medioambientales, sociales y de gobierno) y los informes no financieros. Paralelamente, aumenta la concienciación de los consumidores junto con el impacto tangible del cambio climático, la demanda de transparencia y el resultado de iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las metas fijadas por el Acuerdo de París.

Las repercusiones de la sostenibilidad y los derechos humanos están incorporándose al ámbito de la gestión de los riesgos corporativos y del cumplimiento normativo, lo que hace más estrictos los requisitos de aprovisionamiento. Además, muchas empresas quieren ir más allá del cumplimiento de las normas con el objetivo de generar un impacto positivo duradero para las partes interesadas, incluida la sociedad, y para distinguirse de sus competidores.

Si lo miramos desde otra perspectiva, también existe el riesgo del ecoblanqueo o greenwashing, cuando las empresas pretenden aparentar que ellas mismas o sus productos son más sostenibles de lo que realmente son. Esto sucede, por ejemplo, cuando las empresas anuncian objetivos muy ambiciosos que no son alcanzables. Con el interés que la sostenibilidad está cobrando en la sociedad y en las empresas, es cada vez más importante prevenir este tipo de malas prácticas mediante la adquisición de los conocimientos y las competencias adecuadas dentro de las empresas.

ENFOQUE MODULAR

Para contribuir a satisfacer la creciente necesidad de transparencia y confianza, y para apoyar a las empresas que quieren avanzar en sus objetivos ESG, IFS ha desarrollado un sencillo conjunto de diferentes módulos —IFS ESG Check— que las empresas pueden utilizar para familiarizarse con los requisitos de sostenibilidad. IFS ESG Check es una herramienta voluntaria que se basa en la verificación de una autoevaluación previa. El informe de verificación refleja el estado de progreso de una empresa en materia de ESG. El principal objetivo de IFS ESG Check es crear conciencia y motivar a las empresas a avanzar en el campo de ESG, para ganarse así la confianza de sus clientes.

Los requisitos de IFS ESG Check relacionados con el sistema de gestión de la sostenibilidad están orientados a proporcionar a las empresas un punto de partida coherente para definir un marco de sostenibilidad propio. Esto brindará, tanto a las empresas mismas como a sus clientes y otras partes interesadas, una visión clara de su situación en cuanto a la aplicación de la sostenibilidad, los aspectos ESG y la diligencia debida en la empresa.

IFS ESG Check consta de varios módulos orientados a diferentes ámbitos de la sostenibilidad.

En el contexto de la gestión de la sostenibilidad, los módulos se centran en la forma en que la empresa aborda la medición y la reducción del impacto de sus actividades en cada ámbito.

Los criterios incluidos en el IFS ESG Check se pueden evaluar como un complemento a las auditorías anuales de certificación de IFS y se debe realizar de forma presencial. Las empresas que no tienen la certificación de IFS también pueden acogerse a este nuevo programa.

Está previsto que IFS ESG Check se amplíe en los próximos años con criterios y módulos adicionales, como la evaluación de los residuos alimentarios, la huella hídrica, los derechos humanos, etc. Por ahora, los únicos módulos disponibles son el ESG Check y el de medición de la huella de carbono (Carbon Footprint).

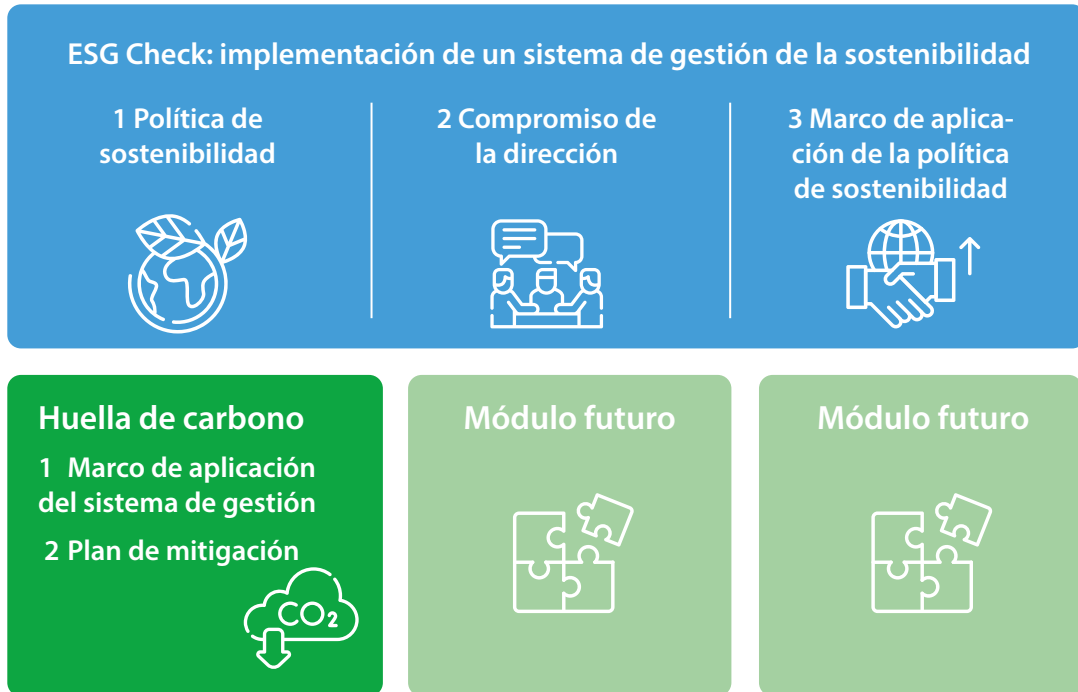
Además, esta guía pretende servir de ayuda a las empresas que quieran someterse voluntariamente al IFS ESG Check. Aquí encontrarán explicaciones sobre la estructura del ESG Check, el contexto y la interpretación de los requisitos, así como ejemplos prácticos de posibles pruebas.

1



1 | Requisitos para utilizar IFS ESG Check

En el siguiente diagrama se observa la relación entre el IFS ESG Check y los módulos.



IFS ESG Check se basa en un conjunto de requisitos generales que se centran en la aplicación del sistema de gestión de la sostenibilidad en la empresa. Los módulos adicionales opcionales están relacionados con áreas específicas que tienen impacto en la sostenibilidad y que pueden ser relevantes para la empresa y su ámbito de sostenibilidad. Los módulos se centran en fijar alcances y objetivos y en la implementación de estrategias de mitigación.

En la actualidad, está disponible el módulo «Carbon Footprint», que se puede solicitar junto con el módulo ESG Check. Durante los próximos años está previsto contar con módulos adicionales para la evaluación de los residuos alimentarios, la huella hídrica, los derechos humanos, etc.

Requisitos de ESG Check

1 Política de sostenibilidad

- 1.1 La compañía deberá desarrollar, implementar y mantener una política sobre sostenibilidad que incluirá como mínimo la identificación de:
 - principios de compromiso social, ambiental y de buen gobierno corporativo (ESG);
 - intereses de las partes implicadas (p. ej., clientes), si procede.
- 1.2 La política será revisada anualmente o cuando se produzcan cambios.

2 Compromiso de la dirección

- 2.1 La dirección está comprometida con la aplicación de la política de sostenibilidad en toda la empresa y proporcionará los recursos suficientes para hacerlo posible.
- 2.2 La dirección establecerá objetivos, medidas y plazos para su implementación.
- 2.3 Para cualquier desviación detectada de las medidas establecidas, la dirección implementará las acciones correctivas adecuadas.
- 2.4 La política de sostenibilidad, así como el marco de aplicación, se deberá comunicar a todos los empleados y se desglosará en objetivos específicos para los departamentos correspondientes.
- 2.5 La dirección se asegurará de que se ha establecido un mecanismo de reclamación para la propia área de negocio y para la cadena de suministro que permita a todas las partes interesadas informar de los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente, así como de los efectos negativos.

3 Marco de aplicación de la política de sostenibilidad

3.1 Equipo responsable/sustainable team leader

- 3.1.1 Habrá un equipo responsable/sustainable team leader para el desarrollo y mantenimiento de la política de sostenibilidad. Los responsables del desarrollo y mantenimiento de la política deberán haber recibido una formación adecuada sobre la aplicación de los principios ESG y otros temas relacionados con la sostenibilidad. Cuando no se disponga de los conocimientos necesarios, se recurrirá a profesionales externos expertos en la materia.

3.2. Identificación y evaluación de efectos negativos

3.2.1 El equipo responsable/sustainable team leader llevará a cabo un análisis de riesgos para identificar y priorizar los efectos negativos más críticos para la empresa. Este análisis se revisará anualmente o en caso de cambios.

3.2.2 El equipo responsable/sustainable team leader se asegurará de que los departamentos correspondientes planifiquen y ejecuten medidas para prevenir y/o mitigar los efectos negativos.

3.3 Comunicación con las partes interesadas

3.3.1 Cuando el cliente lo solicite, la empresa deberá poner al día a sus clientes sobre los progresos realizados en los objetivos identificados.



2



2 | Implementación de un sistema de gestión de la sostenibilidad

Los requisitos del ESG Check se han elaborado en consonancia con las directrices internacionales y las buenas prácticas en materia de sistemas de gestión de la sostenibilidad y procesos de diligencia debida. En el anexo 2 se incluyen varias fuentes de referencia relevantes. Algunas referencias importantes son las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Normas de Información de Sostenibilidad de la GRI (Global Reporting Initiative).

En el siguiente diagrama se resumen los principales elementos recurrentes en las directrices y la legislación internacionales relativas a los informes de sostenibilidad de las empresas y a la diligencia debida.



Más adelante se explicarán con más detalle estos elementos y se relacionarán con los requisitos del ESG Check. Se aportarán ejemplos de pruebas para cada elemento con el fin de reforzar la aplicación del sistema.

Política de sostenibilidad (requisitos 1.1 y 1.2)



¿QUÉ SIGNIFICA?

- La política de sostenibilidad y/o las políticas sobre subáreas engloban cuestiones medioambientales, sociales/de derechos humanos y éticas relacionadas con la propia actividad de la empresa y la cadena de suministro. Es importante que la política incluya todas las actividades y a todas las partes interesadas de la empresa.
- Una política no es una mera declaración por escrito, sino que tiene que comunicarse de forma eficaz, tanto interna como externamente, a todas las partes interesadas, incluidos los empleados y los socios comerciales.
- Como parte de la implementación de la política, es importante que se fijen objetivos a largo plazo y metas a corto plazo, así como indicadores clave de rendimiento (KPI) para la empresa y sus diferentes divisiones o departamentos.
- Para mantener su validez como parte del sistema de gestión y para mejorar la competitividad de la empresa, la política debe ser revisada y actualizada con regularidad. Las revisiones deben apoyarse en los resultados de las evaluaciones anuales de significatividad (materialidad) y riesgo.



PRUEBAS

- Política(s) escrita(s) que debe(n) estar disponible(s) de forma fácil y para todo el mundo a través de internet.
- Registros de la comunicación de la política a los empleados, por ejemplo, como parte de un boletín informativo, a través de la intranet, como parte del protocolo de incorporación de nuevos empleados. La política debe estar a disposición de los empleados en varios idiomas.
- Código de conducta interno de la empresa, con registros de su comunicación a los empleados y disponible en varios idiomas.
- Código de conducta para socios comerciales/proveedores, con registros de cómo se integra el código en los acuerdos y procesos de licitación con los proveedores (p. ej., ejemplos de contratos con proveedores o compromisos por escrito de los proveedores con el cumplimiento del código).
- Los requisitos/las condiciones de aprovisionamiento de los proveedores también pueden revisarse como prueba de la comunicación de la política a los proveedores, si aún no se ha redactado un código de conducta.

- Actualizaciones/versiones de la política de los últimos años.
- Documentos con información sobre los objetivos y los KPI fijados en la empresa en relación con la política, por ejemplo, documentos de estrategia, actualizaciones/informes de rendimiento.

Compromiso de la dirección (2.1 a 2.4 y 3.1.1)



¿QUÉ SIGNIFICA?

- Para la aplicación eficaz de un sistema de gestión de la sostenibilidad y de la política de sostenibilidad es necesario que haya un buen gobierno corporativo. Esto hace referencia a cómo se integra en la estrategia y en las operaciones de la empresa la gestión del impacto sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Un buen gobierno corporativo es la premisa esencial para lograr un sistema eficaz de gestión de la sostenibilidad. También es un requisito importante para la prevención de malas prácticas, como el greenwashing. El greenwashing es la práctica de hacer que las empresas, las marcas y los productos parezcan más sostenibles de lo que realmente son. Esto puede consistir en compromisos demasiado optimistas e insuficientemente fundamentados, como reducciones inalcanzables de las emisiones de carbono, o en la utilización de datos de referencia no verificados para medir las mejoras, o en la afirmación de que un producto es «natural», «saludable» o «sostenible» sin aportar pruebas o un valor de referencia.
- Uno de los puntos principales para un buen gobierno corporativo es que se asigne la responsabilidad final de alcanzar los objetivos y las metas a la alta dirección de la empresa. La falta de implicación directa de los directores generales es un indicador claro de que una empresa no está realmente comprometida con el desarrollo sostenible.
- La dirección debe fijar los objetivos y asegurarse de que se destinan los recursos suficientes para la aplicación de las medidas según los plazos definidos. En caso de que haya cualquier desviación, deberán adoptarse medidas correctivas.
- La dirección debe estar totalmente comprometida con el sistema de gestión de la sostenibilidad. La eficacia de la política de sostenibilidad puede aumentar considerablemente si se incluyen métricas y objetivos no financieros relacionados con la política de sostenibilidad en el sistema de remuneración de los miembros de la alta dirección. De este modo, la empresa muestra a sus empleados y a las partes interesadas externas la importancia que tiene para la organización una conducta empresarial responsable.
- Deben definirse claramente las funciones y responsabilidades dentro de la empresa en relación con la aplicación de la política de sostenibilidad. Esto puede hacerse mediante la creación de áreas específicas de sostenibilidad en la empresa o la integración en funciones y áreas organizativas existentes, como RR. HH., operaciones, marketing/comunicación y compras/aprovisionamiento. En las empresas más pequeñas, es probable que la compañía comience por designar a una persona que ya esté asumiendo una función existente, por ejemplo el responsable de calidad, o por crear un equipo de sostenibilidad que combine las tareas con sus funciones actuales.

- Los empleados deben recibir formación sobre la política de sostenibilidad y lo que esta implica para su trabajo, al menos aquellos empleados que participan activamente en la aplicación de las medidas.
- Tiene que haber un flujo claro de información desde el equipo o el responsable de sostenibilidad hasta los miembros de la alta dirección que tengan la responsabilidad final sobre el sistema de gestión de la sostenibilidad.



PRUEBAS

- Programas y actas de las revisiones por parte de la dirección.
- Objetivos y KPI del departamento/equipo y registros de revisión de los progresos, por ejemplo, como parte de las reuniones de equipo o de los informes de gestión internos.
- Perfiles de puestos y objetivos/metas de los empleados (incluidos los miembros de la alta dirección) que participan en la aplicación de la política de sostenibilidad, evaluaciones del trabajo.
- Registros de asistencia a la formación sobre sostenibilidad, materiales de formación para diferentes funciones/departamentos.



Comunicación con las partes interesadas (3.3.1, 1.1, 3.2.1)

¿QUÉ SIGNIFICA?

- Las partes interesadas tienen un papel central en la gestión de la sostenibilidad y en los procesos de diligencia debida. Los clientes y los inversores no son las únicas partes interesadas importantes; en el contexto de la sostenibilidad, la interpretación de «parte interesada» es mucho más amplia e incluye también a los empleados y sus órganos de representación, los proveedores y sus trabajadores en la cadena de suministro y sus familias, las comunidades locales (piense en el uso o la contaminación del agua por parte de las industrias cercanas, o en las prácticas de acaparamiento de tierras), el entorno local de las operaciones de una empresa y el de sus proveedores y subproveedores (piense en la pérdida de biodiversidad por la deforestación, la degradación del suelo), además del entorno global (emisiones de GEI, cambio climático). Deben incluirse los puntos de vista y los intereses de todas estas posibles partes interesadas a lo largo de los procesos de sostenibilidad y de diligencia debida de una empresa: al definir la política, al realizar el análisis de riesgos y al definir el enfoque de las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y también al informar sobre los progresos y los resultados.
- La comunicación con las partes interesadas es un elemento muy importante de una estrategia de sostenibilidad, ya que permite demostrar a los grupos de interés que lo que les importa a ellos también es importante para la empresa. Esto incluye la elaboración de informes anuales de sostenibilidad o de diligencia debida y también la información periódica a las partes interesadas a través de los canales públicos sobre los objetivos, las metas y las acciones. También se puede informar a los consumidores por medio de los productos adquiridos, por ejemplo, a través de una leyenda en el envase del producto con información sobre dónde y cómo se ha producido y cómo contribuye la marca a mejorar las condiciones tanto de las personas como del planeta.

PRUEBAS

- Registros sobre la identificación de las partes interesadas (internas y externas) y su revisión periódica.
- Plan de comunicación anual como parte de los procesos de sostenibilidad/diligencia debida.
- Información fácil de encontrar en la página web de la empresa sobre la política de sostenibilidad y las acciones que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos y las metas definidos. Actualizaciones periódicas sobre los progresos. Ejemplos concretos de las mejoras y de su impacto positivo para las partes interesadas en la cadena de suministro.
- Leyenda explicativa en los productos.
- Publicación o registros internos de la identificación de las partes interesadas para la estrategia de sostenibilidad y el proceso de diligencia debida.
- Informe oficial anual de sostenibilidad/ESG, de diligencia debida o de aspectos no financieros.



Identificación y evaluación de efectos negativos (3.2.1)



¿QUÉ SIGNIFICA?

- En el ámbito de los informes corporativos ESG y no financieros, el término «evaluación material» se utiliza habitualmente para indicar el proceso mediante el cual una empresa determina sus principales efectos (efectos significativos) en la economía, el medio ambiente y las personas. Los efectos tienen que ver con la naturaleza de las actividades y los productos de la empresa, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales. La evaluación material (materiality assessment) se realiza en colaboración con los representantes de las partes interesadas identificadas. El resultado de la evaluación consiste en una breve lista de temas, que fundamenta la estrategia y las prioridades de la empresa. La política de sostenibilidad de la empresa debe basarse en el conocimiento de sus principales efectos.
- En el contexto de la diligencia debida, la evaluación de los efectos se centra en los efectos negativos. A menudo se denomina análisis de riesgos, entendiendo por riesgo un posible efecto negativo sobre las personas, el medio ambiente o los animales. Una parte de los posibles efectos negativos de una empresa puede estar vinculada a sus propias operaciones y a su sector de actividad, por ejemplo, las malas condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes que están empleados en uno de los centros de distribución. Sin embargo, y especialmente en el caso de las empresas que producen o venden bienes tangibles, una parte importante de los (posibles) efectos negativos estará relacionada con los proveedores de la empresa y sus cadenas de suministro. Por ejemplo, la deforestación relacionada con la producción de soja, el café u otros productos básicos, o la contaminación de las fuentes de agua locales a causa de los residuos de una planta de procesamiento. O problemas de salud graves entre los trabajadores que aplican los pesticidas en los campos. El marco de evaluación de la diligencia debida incluye un proceso de análisis de riesgos. El análisis de riesgos ayuda a identificar los (posibles) efectos negativos y a definir las prioridades de la estrategia empresarial para prevenir, reducir y remediar esos efectos.
- Antes o como parte de la evaluación de los (posibles) efectos negativos, es necesario que la empresa identifique a sus partes interesadas y se asegure de que estas participan en el proceso.
- La identificación y evaluación de los (posibles) efectos negativos debe repetirse periódicamente, en principio una vez al año o cuando cambien aspectos de la empresa, como la incorporación de un nuevo producto al surtido o la posibilidad de recurrir a otros países para el aprovisionamiento de un ingrediente.

- El proceso y los resultados de la identificación y evaluación de los (posibles) efectos negativos se hacen públicos y se comparten con las partes interesadas. Es necesario justificar por qué se priorizan o no determinadas cuestiones o riesgos ESG.
- Para las empresas que tienen que instaurar un proceso de identificación y evaluación de los (posibles) efectos negativos y que buscan directrices y un punto de partida, existen varios marcos que ofrecen información sobre temas o áreas de riesgo esenciales que probablemente sean de utilidad para determinados sectores¹.

PRUEBAS



- Información sobre el proceso de identificación y evaluación de los (posibles) efectos negativos por parte de la empresa, las partes implicadas y los productos. Ejemplos: información en la página web de la empresa, en los boletines corporativos o en las redes sociales, información en el informe (anual) de diligencia debida, de sostenibilidad o de aspectos no financieros.
- Registros internos sobre los procedimientos y procesos relacionados con la identificación y evaluación de los (posibles) efectos negativos. ¿Cómo se identifican las partes interesadas? ¿Se tienen en cuenta sus intereses durante la evaluación? ¿Qué metodología se sigue para evaluar los riesgos y efectos negativos y para clasificarlos y priorizarlos para la adopción de medidas y acciones? ¿Se tienen en cuenta todas las fuentes de información pertinentes, como el sistema de reclamación y el seguimiento de los proveedores?
- Un análisis de riesgos documentado que refleje los motivos de la priorización del perfil de riesgo. Por ejemplo, ¿por qué se identifica un país de aprovisionamiento específico como de alto riesgo en materia de derechos humanos? ¿En qué fuente se sustenta esa información? ¿Están claramente asignados los riesgos de la cadena de suministro a los lugares donde pueden producirse en la respectiva cadena de suministro de productos o ingredientes?
- Un resumen actualizado de todos los proveedores directos y datos transparentes de la cadena de suministro disponibles de los proveedores de alto riesgo (véase también el siguiente párrafo sobre el seguimiento de la mitigación de riesgos).
- Apuntes, actas o grabaciones de las sesiones de las partes interesadas internas y/o externas organizadas como parte del proceso de identificación y evaluación de los riesgos y efectos negativos.

¹ Por ejemplo: temas esenciales de la GRI (<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-english-language/>) y normas sectoriales (<https://www.globalreporting.org/standards/sector-program/>), OCDE (<https://mneguidelines.oecd.org/>), comprobador de riesgo MVO (<https://www.mvorisicochecker.nl/en/start-check>)

Estrategia de mitigación y mejora continua (3.2.2, 2.2, 2.5)



¿QUÉ SIGNIFICA?

- A partir de la identificación y evaluación de los efectos negativos, la empresa tendrá que desarrollar una estrategia de mitigación eficaz dirigida a la paliación de los (posibles) efectos negativos identificados de la compañía. Estos efectos pueden estar relacionados con las actividades propias de la empresa o con la cadena de suministro. Las medidas y acciones incluidas en dicha estrategia pueden ser de carácter preventivo o más bien reactivas y correctivas (para minimizar o remediar los efectos negativos). Entre las acciones preventivas se encuentran, por ejemplo, la formación de los compradores, la incorporación del código de conducta de la empresa a los procedimientos de contratación de los proveedores y la implantación de mecanismos de control de los proveedores mediante el uso de normas de auditoría de cumplimiento social (social compliance) de terceros.
- Algunos ejemplos de acciones correctivas (de minimización o remedio) son: instaurar programas de mejora con los proveedores, reducir el desperdicio de alimentos o el uso de energía en el marco de las propias actividades, aumentar la influencia en sectores específicos uniéndose a otras organizaciones en los pactos de la industria u ofrecer soluciones en casos como el acoso, el trabajo infantil o la contaminación del agua utilizada por las comunidades locales. El cálculo y la reducción de la huella de carbono de una empresa (y de su cadena de suministro) también forman parte del plan de mitigación.
- Para muchas empresas que producen o venden bienes materiales o tangibles, una parte importante de su diligencia debida y, por tanto, de su estrategia de mitigación estará relacionada con su cadena de suministro. Como punto de partida para la diligencia debida en la cadena de suministro, una empresa debe conocer a sus proveedores directos y saber cómo atenúan estos los posibles efectos negativos relacionados con los productos que suministran a la empresa. Si los riesgos identificados se sitúan en un nivel más avanzado de la cadena de suministro, por ejemplo en el nivel de producción de materias primas, será necesario trabajar con el proveedor directo para aumentar la transparencia en la cadena de suministro y aplicar medidas en los proveedores indirectos. El grado de transparencia de la cadena de suministro necesario para trazar y paliar los efectos reales relacionados con productos específicos y sus ingredientes o componentes debe estar claramente explicado como parte de la evaluación de los efectos negativos y de la estrategia de mitigación.
- La eficacia de la estrategia de mitigación ha de ser supervisada mediante el seguimiento de las medidas y sus resultados con respecto a los problemas y riesgos identificados. Esto no solo aportará información para el análisis periódico de los riesgos, sino que también permitirá a la alta dirección medir el progreso con respecto a los objetivos, los KPI y las métricas definidas e informar de ello a las partes interesadas.
- El seguimiento del progreso y los resultados también debe aplicarse a las estrategias vinculadas a los proveedores y sus cadenas de suministro. Esto significa que la empresa debe conocer a los proveedores directos y —cuando sea necesario para el seguimiento de los riesgos identificados— también a los proveedores indirectos, y que se deben recopilar de forma continua las pruebas pertinentes sobre la mitigación de los riesgos.

- Todo sistema de gestión de la sostenibilidad o de la diligencia debida es, en esencia, un proceso cíclico que persigue la mejora continua. En la práctica, esto significa que las medidas que se adopten para reducir o prevenir los riesgos deben conducir a una adaptación de la evaluación de riesgos para el siguiente periodo. Si las medidas de mitigación no se aplican según lo previsto o no producen los resultados deseados, deben investigarse las causas (de fondo) y la empresa deberá aplicar las medidas correctivas necesarias para lograr la mejora.
- Un importante mecanismo de información, especialmente para la aplicación de la diligencia debida, son las reclamaciones. Un mecanismo de reclamación debe ser de fácil acceso para todas las partes interesadas, incluidos los trabajadores y las comunidades de la cadena de suministro de una empresa. Esto forma parte de la interacción con las partes interesadas y ofrece información sobre la posible vulneración de los intereses de estas para que la empresa pueda actuar en consecuencia. Las reclamaciones también aportan información útil para la evaluación periódica de riesgos. Para las empresas que están empezando a implantar su sistema de gestión de la sostenibilidad, se recomienda evaluar primero qué procedimientos de reclamación están ya en marcha.

PRUEBAS



- Registros de los planes de actuación y de las medidas específicas que se implementan para el seguimiento del análisis de riesgos, incluyendo: qué implica la medida y a qué (posible) efecto negativo se refiere, quién es el responsable, KPI para supervisar el progreso de la implementación para los equipos y las personas correspondientes.
- Informes internos para la alta dirección sobre el progreso y los KPI de las actuaciones y medidas.
- Registros de seguimiento sistemático de la cadena de suministro/proveedores en relación con los requisitos de los clientes en cuanto a la política de sostenibilidad y la evaluación de riesgos, para medir el cumplimiento y el progreso respecto a los objetivos fijados y para mantenerse alerta ante posibles incidentes y vulneraciones de los derechos de las partes interesadas. Esto puede incluir el trazado (parcial) de la cadena de suministro por producto o grupo de productos, la recopilación de informes y certificados de auditoría de terceros, la recopilación de datos cuantitativos, por ejemplo, sobre las emisiones de GEI o el uso del agua, o el pago de un salario digno. Comprobaciones: ¿se ha analizado el contenido de los informes de auditoría para conocer el estado real de los aspectos que afectan a los factores ESG? ¿Cubren las normas de certificación suficientemente los riesgos identificados para el grupo de productos específico?
- Procedimiento(s) de reclamación y si están a disposición del público. Comprobaciones: ¿incluye el alcance del procedimiento a las partes interesadas externas y a la cadena de suministro? ¿Se garantiza la confidencialidad? ¿Se integran los informes de incidentes en el análisis de riesgos?
- Registros de las reclamaciones y preocupaciones recibidas a través del sistema de reclamaciones.

3

ANEXOS



ANEXO 1

Términos y definiciones

ESG (ASG)

Las siglas ESG (environmental, social and governance) corresponden a los principios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, que son los principios que rigen una inversión responsable. Estos principios aluden a la práctica de incluir los efectos no financieros y el desarrollo sostenible en las políticas y estrategias de la empresa, así como en la evaluación de la misma por las partes interesadas externas.

Efecto

El impacto que una organización tiene o podría tener en la economía, el medio ambiente y las personas como resultado de sus actividades o relaciones comerciales. Estos efectos indican la contribución —negativa o positiva— de la empresa al desarrollo sostenible (GRI 1: Fundamentos 2021).

Parte interesada

Personas o grupos con intereses que se ven o podrían verse afectados por las actividades de una empresa. Algunos ejemplos de partes interesadas pueden ser los empleados, los proveedores, las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores de la cadena de suministro, las comunidades y los gobiernos locales o los accionistas. Asimismo, el medio ambiente y los ecosistemas pueden considerarse como posibles partes interesadas.

Evaluación material (materiality assessment)

Una organización, con la participación de sus partes interesadas, identifica y prioriza los temas que reflejan sus efectos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Algunos ejemplos de temas significativos son la seguridad del consumidor, el agua y los efluentes, las emisiones de gases de efecto invernadero o los derechos humanos en la cadena de suministro. Los temas significativos fundamentan la política y la estrategia de sostenibilidad de una empresa, así como los informes corporativos.

Diligencia debida

El proceso a través del cual las empresas pueden identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo abordan sus efectos negativos reales y potenciales como parte integral de los sistemas de toma de decisiones y de gestión de los riesgos (OCDE, 2011).

Análisis de riesgos

La diligencia debida incluye un análisis periódico de riesgos para identificar posibles efectos negativos para las partes interesadas relacionados con las propias actividades empresariales y la cadena de suministro. Los posibles efectos negativos se priorizan para que la empresa pueda abordarlos y actuar sobre los mismos mediante una estrategia de mitigación.

ANEXO 2

Referencias y fuentes

- **Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011)**
<https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>
- **Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable (2018)**
<https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>
- **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (2011)**
https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf
- **La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos. Guía para la interpretación (2012)**
https://www.ohchr.org/sites/default/files/HR.PUB.12.2_sp.pdf
- **Principios rectores de las Naciones Unidas marco para el informe (2015)**
https://www.ungpreporting.org/wp-content/uploads/UNGPRF_SP-Dec2017.pdf
- **ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social**
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- **GRI Normas de información sobre sostenibilidad del Consejo Global de Normas de Sostenibilidad**
<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>
- **Ley alemana de debida diligencia corporativa en la cadena de suministro (2021)**
Alemán: https://www.bgbl.de/xaver/bgbl/start.xav?startbk=Bundesanzeiger_BGBL&jumpTo=bgbl121s2959.pdf#__bgbl__%2F%2F*%5B%40attr_id%3D%27bgbl121s2959.pdf%27%5D__1650913057433
Inglés: https://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/Internationales/act-corporate-due-diligence-obligations-supply-chains.pdf%3bjsessionid=CD0566A73AB32BD8B75B2154D5F226AF.delivery1-replication?__blob=publicationFile&v=2
- **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a la información corporativa en materia de sostenibilidad (2021)**
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52021PC0189>
- **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (2022)**
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52022PC0071&from=ES>

IFS publica información, opiniones y boletines a su leal saber y entender, pero no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o posible información confusa en sus publicaciones, especialmente en este documento.

El propietario del presente documento es:

IFS Management GmbH
Am Weidendamm 1 A
10117 Berlin
Germany

Director General: Stephan Tromp
AG Charlottenburg
HRB 136333 B
VAT-Nº: DE278799213

Banco: Berliner Sparkasse
Número IBAN: DE96 1005 0000 0190 0297 65
BIC-/Swift-Code: BE LA DE BE

© IFS, 2022

Todos los derechos reservados. Todas las publicaciones están protegidas por las leyes internacionales de derechos de autor. Sin el consentimiento expreso por escrito del propietario de la Norma IFS, cualquier tipo de uso no autorizado está prohibido y sujeto a acciones legales. Esto también aplica a la reproducción con fotocopidora, la inclusión en una Base de datos electrónica/software, o la reproducción en CD-Rom.

No se puede realizar una traducción sin el permiso del propietario del documento.

La versión en inglés es el documento original y de referencia.

Los documentos están disponible online en:
www.ifs-certification.com



Pinche aquí o escanee
para más información
www.ifs-esgcheck.com

IFS Management GmbH
Am Weidendamm 1 A | DE 10117 Berlin
Teléfono: +49 30 726 10 53 74
E-mail: info@ifs-certification.com

Siga a IFS en las redes sociales



Publicado: Septiembre de 2022

www.ifs-certification.com